

INFORME No. 003 DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO APOYO No. CPS-103-2026, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ Y CECILIA ROXANA SERGE RODRIGUEZ

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA DE LA SUBGERENCIA DE CULTURAL EN EL IMCRDZ. (BPIN: 2024258990056)
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	CPS-103-2026
FECHA DE INICIO	2/2/2026
PERIODO DE CORTE	02 de abril al 01 mayo
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HANAN ALMUTAWA OSORIO
CONTRATISTA	CECILIA ROXANA SERGE RODRIGUEZ

OBJETIVO:

Verificar y analizar la información suministrada por EL CONTRATISTA en informe **No. 003**, de fecha **13/05/2026**, dirigida al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas del mismo, con apoyo en las actividades de verificación realizadas por el suscrito.

RECURSO FINANCIERO

Disponibilidad Pptal No	Registro Pptal No	Rubro Pptal	Fuente de Financiación	Valor a Afectar	
2026000235	2026000235	GI01330108704 0380312.3.2.02 .02.009	1209	\$2.258.000	
	TOTAL A PAGAR				\$2.258.000

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- a. Cuenta de Cobro
- b. Soporte de cotización y aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL.
- c. Informe del Contratista

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, confrontando y verificando el cumplimiento de las obligaciones descritas en el informe del contratista con respecto al contrato **No. CPS-103-2026** desarrollado durante el periodo comprendido entre el **02 de abril al 01 mayo de 2026**



Evaluación desempeño del Contratista

	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones correspondientes al corte, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato. En virtud de lo anterior, y tras la verificación del cumplimiento de dichas obligaciones, se efectúa el TERCER (03) pago del contrato
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base en todo lo expuesto, se emite un concepto **FAVORABLE** para el **PAGO PARCIAL N° 003** sin condicionamiento alguno por parte del SUPERVISOR del contrato.

En constancia se expide el 15 de mayo del año 2026.



Instituto Municipal de
Cultura, Recreación y
Deporte de Zipaquirá

HANAN ALMUTAWA OSORIO

SUBGERENTE DE CULTURA

